

Informe: Se informa a la señora que revisado el proceso 2020-00096, dentro del cual se encuentra el vehículo de placas ANK254 , debidamente inscrita la medida en la Secretaria de Transito de y secuestrado desde el día 21/04/2021 y como secuestre la señora Maria Ines Cifuentes Nieto quien a la fecha ha presentado informes de sus gestiones el 18/04/2021 del mes de mayo del año 2021, sin que a la fecha haya rendido nuevos informes. Pasa a Despacho para pertinente


JUAN CARLOS ALVAREZ AGUIRRE
NOTIFICADOR REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Auto N° 521

En este Proceso Ejecutivo Singular promovido por el señor Bernardo Rivera Salazar en contra de Carlos Héctor Cárdenas Petuma; teniendo en cuenta el informe que antecedes el Juzgado dispone:

Ordena requerir a la señora María Inés Cifuentes Nieto, en calidad de secuestre para que dé las explicaciones de la falta de rendición de informes respecto del vehículo que tiene a cargo y para que allegue los respectivos informes, informe el estado actual del mismo y su ubicación.

Por secretaria líbrese el oficio respectivo, indicándole que cuenta con diez (10) días, para la rendición de la información.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA FRANCO ARIAS
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 098 del 29 de junio de 2023 ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO

Firmado Por:
Catalina Franco Arias
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **265c8926bf3e767e02c6313a61b4dc72a06ad1f4670c6cd6289200fa82e75b7c**

Documento generado en 28/06/2023 05:54:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>